

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 87 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:08 horas del día 23.11.2023, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, 2° piso con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Concejal de la Comuna de Requínoa, Sr. Leonardo Peñaloza Medina, asisten Sr. Mario Mena, Director Control, Sr. Juvenal Osorio, Administrador Municipal, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°23 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Antes de dar continuidad a la tabla de esta sesión, el Concejal Leonardo Peñaloza, quien preside la sesión, informa al Honorable Concejo Municipal y comunidad en general, que hoy estará que encabeza hoy esta sesión debido a que el Sr. Alcalde, se encuentra haciendo uso de permiso administrativo.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Adjudicación Complementaria Fondo Nacional del Adulto Mayor 2023.
- Varios



Punto de Tabla
Correspondencia Recibida

1. Memo N°225 de fecha 15 de noviembre de 2023, Sr. Juvenal Osorio, Administrador Municipal, solicita autorización para decretar la tala de 1 árbol de la especie Quillay (quillaja saponaria) que se encuentra en la vereda de la calle los copihues s/n localidad de El Abra.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada Guerrero</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Pérez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<i>Presidente Leonardo Peñaloza Medina</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:

“Autorizar decretar la tala de un árbol de la especie Quillay (quillaja saponaria) que se encuentra en la vereda de la calle Los Copihues s/n, localidad de El Abra, perteneciente a la Comuna de Requínoa”

2. Ordinario N°064 de fecha 22 de noviembre de 2023, Sr. Gerardo Villanueva, Jefe Departamento de Salud Municipal, remite el Plan de Capacitación 2024.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada Guerrero</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Pérez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<i>Presidente Leonardo Peñaloza Medina</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:

Plan de Capacitación 2024 – Departamento de Salud Municipal.



3. Memo N°59 de fecha 21 de noviembre de 2023, Sr. Gerardo Villanueva, Jefe Departamento de Salud Municipal, remite solicitud de baja de mobiliario del Departamento de Salud.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada Guerrero</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Pérez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<i>Presidente Leonardo Peñaloza Medina</i>	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:

Baja de los bienes del Departamento de Salud que se indican:

ARTICULOS	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD
Electrodomésticos	Aire Acondicionado Color Blanco	Malo	2
Mobiliario	Biombos Color Blanco	Malo	5
Mobiliario	Biombos Color Azul	Malo	3
Mobiliario	WC Color Blanco	Malo	1
Mobiliario	Silla de Escritorio Negra	Malo	2
Mobiliario	Puertas grises sin chapa	Malo	2
Mobiliario	Butacas de 3 corridas color azul	Malo	9
Mobiliario	Butacas de 5 corridas de color azul	Semi Buenas	4
Mobiliario	Butacas de 3 corridas color azul	Semi Buenas	2
Mobiliario	Butacas de 6 corridas color azul	Semi Buenas - Decoloradas	1
electrodomésticos	Estufa NEX color blanca	Malo	1



4. Carta de fecha 08 de noviembre de 2023, dirigentes vecinales de Los Lirios, solicitan intervención del municipio, respecto del uso del Estadio Froilán Naranjo de Los Lirios.

La Concejal Sandra Quezada, señala al respecto que en reunión sostenida con el Club Deportivo Los Lirios, tanto los concejales asistentes, como el Sr. Alcalde, pudieron tomar conocimiento de que actualmente el estadio tiene drenaje en la cancha, lo cual permite el debido riego, sin embargo al poner las mangueras el peso de un juego inflable, automóvil u otro, esto se contraría evitando el paso del agua.

Continúa su intervención, indicando que la organización comodataria se ocupa del debido mantenimiento, lo que significa que hoy el estadio esté en óptimas condiciones. Puntualiza además que nunca se ha negado el uso del recinto, sino que se solicitó el poder coordinar el uso de los espacios que se encuentran fuera de la cancha.

Respecto del arriendo del lugar, se pudo ver en el lugar que los recursos van dirigidos a la compra de petróleo para los alógenos que iluminan la cancha, costo que debe ser asumido por la organización.

El Concejal José Parraguez, señala que en su condición de Presidente de la Comisión de Deportes, generará la instancia a fin de reunir a ambas partes a fin de buscar una solución a lo expuesto.

El Concejal Ramón Valenzuela, informa de algunos de los gastos que cubre el Club Deportivo con fondos propios, frente a lo cual evidencia que no existe lucro respecto del cobro por uso del recinto.

El Concejal Antonio Hechem, señala que el Concejo Municipal, pudo evidenciar en terreno una impecable administración por parte del C.D. Los Lirios e indica que están además a disposición de la comunidad, poniendo incluso el estacionamiento a disposición del personal del jardín infantil que se encuentra a un costado del recinto. Por tanto, solicita que se genere una instancia que permita escuchar a ambas partes a fin de lograr una mediación entre las partes.

La Concejal Flor Arriaza, hace hincapié en la necesidad de informar a la comunidad que el C.D. Los Lirios, nunca se ha negado frente a una solicitud de la comunidad, es sólo que cuidan la cancha del recinto, por las razones que ya pudo interiorizarse el Concejo Municipal.

El Concejal Leonardo Peñaloza, quien preside la sesión se muestra de acuerdo en la voluntad unánime que se ha mostrado hoy respecto de encontrar un punto de encuentro ante lo expuesto, por tanto sugiere que la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, pueda citar a una sesión que



se lleve a cabo en la Casona de Los Lirios, esto a fin de acercarse a la comunidad que lo requiere.

5. Memo, remitido por la Sra. Isabel Riveros, Directora SECPLA, el cual solicita autorización del Honorable Concejo Municipal, a fin de destinar los recursos entregados por la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, por concepto Casino Monticello a la pavimentación del Pasaje Las Acacias, ubicado en Población El Porvenir, El Abra, Comuna de Requínoa. Lo anterior por ser requisito la aprobación previa del Concejo Municipal a fin de hacer efectiva la cuota N°22.

El Concejal José Parraguez, valora esta iniciativa, la cual irá en directo beneficio de los vecinos del sector, respecto del cual esta administración ha realizado avances significativos.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal a fin de incorporar este punto a la tabla de esta sesión.

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Presidente Leonardo Peñaloza Medina	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:

Incluir como punto de Tabla de esta sesión la aprobación de uso de la Cuota N°22 recursos Casino Monticello de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal.

Punto de Tabla

Uso Cuota N°22 recursos Casino Monticello de la Ilustre Municipalidad de San Francisco de Mostazal.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Presidente Leonardo Peñaloza Medina	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:

Uso de recursos correspondientes a cuota N°22, aporte Ilustre Municipalidad San Francisco de Mostazal, por concepto de recaudación Casino Monticello, por un monto total de \$24.540.788, para realización de obras de pavimentación, Pasaje Las Acacias, ubicado en Población El Porvenir, El Abra, Comuna de Requínoa.

Punto de Tabla

Adjudicación Complementaria Fondo Nacional del Adulto Mayor 2023.

La Sra. Valeska González, encargada programa Adulto Mayor, informa que este aporte va dirigido a entregar recursos complementarios por parte del municipio a proyectos que se vieron beneficiados por la inyección de recursos presentada por SENAMA, lo que permitió que 4 nuevas organizaciones pudiesen adjudicarse la aprobación de sus proyectos.

En el desarrollo del punto se define que la modificación presupuestaria aprobada en sesión anterior, incluía los recursos destinados a esta entrega, así también las organizaciones cuentan con plazo para poder realizar sus rendiciones y por último, se destaca el aporte propio que presenta cada organización.

El Concejal Leonardo Peñaloza, quien preside la sesión, finaliza señalando que a la luz de los montos que aporta SENAMA en comparación al aporte municipal, significa que “la política pública que nosotros aprobamos a nivel local, incluso puede estar a la par y esa es responsabilidad social nuestra, con respecto a lo que hace el propio Estado. Entonces aquí demostramos, quizás, a través, más allá del contenido, el relato que pueda haber a través de los recursos, la importancia que nosotros le damos a las personas mayores, así que eso hay que destacarlo, que la comunidad lo sepa también”

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada Guerrero</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Pérez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<i>Presidente Leonardo Peñaloza Medina</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:



Aporte del 10% del monto total de los proyectos Autogestionados por SENAMA, correspondiente al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2023, a organizaciones que se detallan a continuación:

Agrupación Adjudicada	Rut	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado a SENAMA	Monto solicitado al Municipio (10%)	Monto total del Proyecto
Club Social y Cultural de Profesores Pensionados de Requínoa	65.782.950-1	Destino de Ensueño	\$990.000	\$ 714.000	\$ 7.140.000
Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima	65.060.860-7	Pitucas sin lucas se van al sur.	\$ 1.000.000	\$1.200.000	\$ 12.000.000
Agrupación Folclórica de Adulto Mayor Disfrutando La Vida	65.080.568-2	Un Viaje Soñado	\$ 990.000	\$ 990.000	\$ 9.900.000
Club Adulto Mayor Los Consentidos de El Abra	65.420.550-7	Sigamos Viajando	\$ 726.000	\$ 457.600	\$ 4.576.000

Continuando con la sesión, el Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, informa que por solicitud del Sr. Alcalde, se requiere el pronunciamiento del Concejo Municipal a fin de incluir como punto de tabla de esta sesión Entrega de Observaciones Plan Regulador Comunal.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra

Concejala Flor Arriaza Pinto

Concejala Sandra Quezada Guerrero

Concejal Antonio Hechem Pérez

Concejal Ramón Valenzuela Severino

Presidente Leonardo Peñaloza Medina



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:

Incorporar como punto de tabla de esa sesión, la entrega de observaciones Plan Regulador Comunal.

Punto de Tabla

Entrega de Observaciones al Plan Regulador Comunal

El Sr. Franco Illesca, Arquitecto, Asesor Urbanista – SECPLA, saluda a los asistentes a sesión y puntualiza que hoy se presentarán ante el Honorable Concejo Municipal, las observaciones que se han presentado por parte de la comunidad al Plan Regulador Comunal, éstas serán presentadas y entregadas de forma física también a cada uno de los concejales y concejalas a fin de facilitar su análisis.

También para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, se expone el ante proyecto del Plan Regulador Comunal.

La Sra. Isabel Riveros, contextualiza, dando lectura al Decreto 2660, el cual expone las razones por las cuales hoy se hace entrega de las observaciones, una vez finalizado el período de 15 días para su recepción por parte de la comunidad, el cual incluyó además a organizaciones sociales, como el COSOC.

El Sr. Franco Illesca, hace hincapié en que este proceso continúa en su curso normal, por tanto las observaciones que fueron recepcionadas en una primera etapa, son objeto de estudio, por tanto no es necesario que quienes las formularon deban replantearlas.

Considerando lo anterior, señala que dentro del plazo de 15 días en los que se amplió el plazo, fueron recepcionadas, las cuales también serán objeto de estudio, de ser aprobadas por el Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Illesca, hace entrega física de carpeta con las observaciones antiguas y nuevas que fueron recepcionadas por parte de la comunidad. El profesional, señala que cada una de las carpetas entregadas contiene:

- Síntesis de las observaciones recibidas tanto en primera como segunda instancia.
- Copia Decreto Alcaldicio 2660, el cual explica el procedimiento administrativo que se ha llevado a cabo con SECPLA y la Seremi de Vivienda.
- Observaciones como tal, diferenciadas e individualizadas

Se expone a los asistentes el anteproyecto Plan Regulador Comunal.



El Concejal Leonardo Peñaloza, quien preside la sesión, consulta respecto de la línea de tiempo que debe seguir el proceso del Plan Regulador Comunal.

El Sr. Franco Illesca, responde que la entrega de hoy representa una primera instancia, luego y con un plazo no mayor a 60 días, el Concejo Municipal, debe pronunciarse a fin de que las observaciones sean objeto de estudio del plan y en una última etapa se somete a aprobación el Plan Regulador Comunal, de ser aprobado esto es enviado a revisión por parte de la Seremi de Vivienda.

Atendiendo a lo anterior, el Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente sugiere la realización de una comisión a fin de trabajar y analizar las observaciones que hoy fueron recepcionadas.

Punto de Tabla Varios

Antes de dar comienzo al punto, el Concejal Antonio Hechem, consulta respecto de la correspondencia remitida por Junta de Vecinos Requínoa Centro a la cual aún no se le da lectura en sesión.

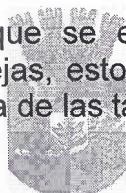
El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que en conversación con el Sr. Alcalde, previo a esta sesión, se indicó el interés de la autoridad por dar lectura y respuesta a la solicitud, por tanto será parte de la próxima sesión.

El Concejal Antonio Hechem, solicita que se entregue una respuesta formal por escrito a las solicitudes, esto porque desde la organización ha sido informado de que muchas de las solicitudes que plantean han tenido nula respuesta.

José Ramón Parraguez Urra

1. Reporta “muchos pasos de cebra en la comuna que no están bien pintados”
2. Reitera solicitud de banca y basurero para paradero emplazado en frontis “ex – Iglesia Católica” en El Abra.
3. Informa “cuando usted sale de El Carmen, está la Escuela Campo Lindo, después está el jardín y dobla hacia el sur, al entrar hay un hoyo tremendo de grande que no lo hizo la empresa que está arreglando el problema de las aguas”. Por tanto solicita reparación.
4. Reitera solicitud de radios para mejorar la comunicación de los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.
5. Reitera solicitud de tala para árbol emplazado en Villa Los Ángeles

El Sr. Juvenal Osorio, responde que se está dando solución a talas respecto de situaciones más complejas, esto porque el suministro vigente representa un alto costo por cada una de las talas.



6. Respecto del operativo de desgarrapatización, consulta el por qué de la limitante de 3 mascotas por personas, solicita además información respecto del método con el cual se llevará a cabo el procedimiento (pipeta, inyección, pastilla).

La Sra. Isabel Riveros, responde que la solicitud de desgarrapatización fue una solicitud que se presentó en más de una ocasión a través de distintos concejales, por tanto fue pensado para que en el sector centro de la comuna se puedan acercar los dueños de mascotas, con un máximo de tres en atención a que en el área rural no se debiese dar la tenencia masiva de mascotas.

Considerando lo anterior se ha definido la desgarrapatización de los terrenos rurales, los cuales están debidamente agendados a fin de difundirlo con los interesados viéndose beneficiados, alrededor de 3.000 viviendas, previa evaluación del veterinario a cargo del proceso.

7. Requiere información respecto de solicitud de paso de camión recolector de residuos domiciliarios por camino El Descando, respecto del mismo sector informa que hay una acequia que está siendo utilizada como basural, aún cuando equipo municipal ya generó una primera limpieza.

Atendiendo a lo expuesto, hace un llamado a la comunidad "cuidemos el medioambiente, seamos limpios, respetemos el espacio del otro"

8. Informa que en acceso camino El Descanso "hay unos hoyos grandes", los cuales no alcanzan a ser cubiertos por la máquina de perfilado. Por tanto solicita sea sugerido a la empresa a cargo del trabajo que pueda profundizar a fin de mejorar ese tramo.

Flor Arriaza Pinto

9. Reitera solicitud de retiro del punto limpio en Los Lirios.
10. Solicita reparación de eventos en Ruta H – 409, los cuales se intensifican con el pasar de los días.
11. Consulta si se concretó la reparación del espacio que se genera en Chumaquito.

La Sra. María Isabel Riveros, responde que se sostuvo una reunión con Serviu y vialidad, instancia en la cual se definió que hay baches que no pueden ser mejorados por el municipio, esto por no contar con los recursos técnicos para una reparación definitiva. Por tanto actualmente se está trabajando en un proyecto de mejoramiento, a fin de poder postular su debida ejecución.



12. Reitera solicitud de reposición de asiento emplazado en frontis Escuela República de Francia.

Atendiendo a que más de un Concejal genera solicitud respecto de paraderos en la comuna, el Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, solicita un informe con el estado actual de los paraderos.

13. Reitera solicitud de reparación de paradero emplazado en El Maitén.
14. Reitera solicitud de contenedor de botellas plásticas para El Maitén.
15. Solicita información respecto de robo acontecido en recinto aparcadero municipal.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, responde que actualmente se está en proceso de investigación. El Sr. Mario Mena, complementa señalando que ese tema está judicializado y se compromete a la revisión del contrato con la empresa de seguridad a fin de definir las responsabilidades que tienen en este caso puntual, informa además que se generó además la investigación sumaria correspondiente.

16. Solicita estado de gestión respecto del generador de planta de tratamiento, parte del Proyecto PMB Los Lirios.

La Sra. Isabel Riveros, señala que este es un tema complejo, sin embargo actualmente los costos de operación y mantención corresponden a AGUACOOOP, esto porque se está generando el debido cobro ya que el alcantarillado se encuentra en uso. A fin de finalizar el proceso, está agendada una mesa técnica, para la próxima semana.

17. Reitera solicitud de emplazamiento de juegos infantiles, lo cual estaba comprometido en el marco del proyecto PMB Los Lirios, los cuales estaban a resguardo del municipio.

La Sra. María Riveros, se compromete a hacer seguimiento a fin de entregar una respuesta.

Sandra Quezada Guerrero.

18. Informa que resalto emplazado en Calle Comercio, se comenzó a soltar, hoy pudo ser testigo del giro que dio uno de los trozos de éste, por tanto solicita el retiro, ya que con el tráfico puede llegar a saltar en algún momento del día.



19. Respecto a la gravilla de ESSBIO, emplazada en Calle Comercio, señala que fue testigo de caída de ciclista, esto por esquivar auto. Por tanto solicita que se materialice el retiro del material.
20. Solicita máquina de perfilado para camino Las Malvinas, esto porque según calendario debió generarse el paso hace dos meses, sin embargo aún no se realiza, misma situación respecto de Callejón de Unifrutti.

Antonio Hechem Pérez

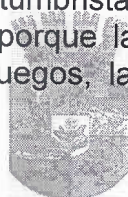
21. Respecto de tala de árboles acontecida el día sábado, informa que “el 10 de este mes hubieron lluvias intensas acá en la comuna y en aquella oportunidad me comentaron que efectivamente estos árboles que hace bastante tiempo se había comunicado estaban en peligro de caída. Yo el día jueves 16, lo planteo en Concejo, la solicitud de la tala de aquellos árboles, que estaban ubicados en dependencias del Club Deportivo Lautaro, como así también en el recinto del Club Deportivo Ítalo Marchant.

El día viernes a eso de las 17:30 horas, se comunicó gente conmigo del Club Deportivo, indicándome que ante el peligro inminente y porque ese día habían grandes vientos, se venía también lluvia al parecer ese día viernes, se estaban cimbrando estos árboles, yo en ese momento a eso de las 5 y media me contacté con Don Jaime Lizana, quien fuera de su horario de trabajo me contesta y me dice, que ningún problema, que iba a enviar a personal de Seguridad Pública a verificar en terreno el tema.

Personal llega, verifica que efectivamente estaban los árboles con peligro de caída, estas especies con un peligro inminente para los vecinos del sector y acto seguido yo me comunico con Don Juvenal Osorio, quien también a eso de las 18 horas fuera de su horario laboral ya ese día viernes, me comenta que efectivamente si está la autorización y la visación por parte de los inspectores que puedan verificar en terreno que se proceda a realizar el corte de aquellas especies que representan un peligro para los vecinos del sector.

Y lo cual se concretó el día sábado en el transcurso de la jornada de la mañana, en donde se extrajeron estas especies, se talaron y se pudo dar solución a un problema que se venía verificando hace bastante tiempo. Así que sólo eso comentar, que representaba un peligro inminente ya sea para los vecinos, la gente que transita y que por eso se le dio esa celeridad y oportunidad en el momento”

22. Solicita respecto de la Fiesta Costumbrista que se pueda reevaluar el emplazamiento de los baños, esto porque la zona de baños quedó muy alejada de la zona de comidas y juegos, las cuales reúnen a la mayor cantidad de niños y familias.



23. Solicita certificado de rendiciones de subvenciones, respecto del Club Deportivo Juventud Las Rosas.
24. Solicita retomar la gestión de seguimiento de las gestiones requeridas por el Concejo Municipal. Esto a fin de evitar las reiteraciones y resguardar la gestión efectiva de las mismas.
25. Informa que fue consultado por vecinos respecto de la gestión por camino Butrón.

La Sra. María Isabel Riveros, responde que se está en estudio, esto porque se está en conocimiento de que uno de los mapas que tiene el municipio, señala claramente que ese corresponde a un camino público, por tanto se están generando las averiguaciones correspondientes en el Conservador de Bienes Raíces y SAG.

Ramón Valenzuela Severino.

26. Solicita reparación y mantención de faroles emplazados en Plaza de Armas de la comuna, esto en atención a las prontas actividades que se realizarán en el marco de fin de año.

Leonardo Peñaloza Medina.

27. Solicita mantención de áreas verdes en Villa Canadá.
28. Indica que está en espera de solicitud del Comodato de Villa Canadá
29. Reitera solicitud de cierre faltante para Junta de Vecinos La Gloria
30. Solicita retiro de caseta de seguridad emplazada a la entrada del Parque Comunal El Esfuerzo.
31. Solicita reparación de "eventos u hoyos" emplazados particularmente en Calle Daniel Vial, en Villa Esperanza.
32. Reitera solicitud de implementación de vestuario para inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.

Para finalizar, invita a los vecinos y vecinas de la comuna a participar de las actividades programadas para celebrar el Aniversario N°132 de la Comuna de Requínoa, las cuales tendrán lugar este sábado y domingo en recinto Estadio Municipal.



Antes de dar término a la sesión, la Sra. María Isabel Riveros, solicita autorización del Honorable Concejo Municipal a fin de poder redactar el comodato de entrega de motocicletas a Carabineros, comprometiéndose a incorporar datos de número de patente a penas se cuente con ellos. Esto a fin de facilitar la entrega.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, recibe de muy buena manera la noticia de la materialización de la compra de las motocicletas y sugiere que la aprobación de este comodato sea punto de tabla para los primeros días del mes de diciembre.


El Concejal Antonio Hechem, sugiere la firma de un acta de entrega, que permita que las motocicletas queden a resguardo de Carabineros y materializar el comodato una vez que se tengan las placas patentes.


El Concejal José Parraguez, consulta si existe un comodato tipo.

La Sra. María Isabel Riveros, indica que si bien se tiene un formato, este no corresponde a un comodato tipo, esto porque cada contrato debe especificar información particular.

Se define que el comodato sea parte de la sesión agendada para el día 07 de diciembre de 2023.

Sin nada más que tratar y agradeciendo la disposición, se cierra la sesión a las 11:07 horas.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
PRESIDENTE

LPM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

